

**ACTA CANCELACION DE PROCESO DE CONTRATACION MENOR PARA
"MANTENIMIENTO DE LAS PAREDES DE MÁRMOL Y PISOS DE LA INSTITUCION" REF.
PCB-CM-4366 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2026-0013)**

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).

VISTA La Ley n.º 47-25 sobre Contrataciones Públicas, promulgada en fecha veintiocho (28) del mes de julio del año dos mil veinticinco (2025).

VISTA: El Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas, aprobado mediante la Resolución n.º ADM-2024-002, de fecha dos (2) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTA: La solicitud de compras, de fecha 5 de marzo del 2026, solicitada por la Dirección Administrativa, para el Mantenimiento de las paredes de mármol y pisos de la Institución. Ref. PCB-CM-4366.

VISTO: El certificado de fondos de fecha 13 de marzo del 2026, por un monto de trescientos cincuenta mil pesos dominicanos con 00/100 (RDS350,000.00) firmado por la Lic. Carmen Yudelka Díaz Reyes, encargada Departamento Financiero, para la misma adquisición.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) a las empresas Constructora Wegar, S.R.L., López Office Supply, S.R.L., Comercializadora Ili, S.R.L., esto, como requisito establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas.

VISTA: La publicación en el Portal Institucional y el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha publicación se recibieron tres (3) ofertas las cuales se detallan a continuación:

N.º	Entidad	RNC	Oferta RDS	Vía de presentación
1	GAJAV Supply, S.R.L.	132891082	318,010.00	Electrónica
2	Fuminf, SRL	132052722	268,450.00	Electrónica
3	Segeins Servicios Generales E Instalaciones Santana, S.R.L.	133209454	259,600.00	Electrónica

CONSIDERANDO: Que resulta necesario realizar una verificación y revisión de la ficha técnica del presente procedimiento de contratación, a fin de asegurar que las especificaciones técnicas se correspondan con lo requerido y permitan la participación de la mayor cantidad posible de oferentes, garantizando así el principio de eficiencia.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

ACTA CANCELACION DE PROCESO DE CONTRATACION MENOR PARA
“MANTENIMIENTO DE LAS PAREDES DE MÁRMOL Y PISOS DE LA INSTITUCION” REF.
PCB-CM-4366 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2026-0013)

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: CANCELAR el presente proceso de contratación, por las razones anteriormente expuestas.

SEGUNDO: ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta a los oferentes interesados.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES
SUSCRIBEN

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).



Tomás Antonio Santiago
Director Administrativo



Josué Céspedes Cruz
Encargado de la División de Compras y Contrataciones

